COLECCIONABLE 117

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Los doce días de Iturbide

POR LUIS ALBERTO VÁZQUEZ ÁLVAREZ PH. D.

(CUARTA Y ÚLTIMA PARTE)

Buscando apoyo en sus antiguos amigos, Iturbide viajó a Jalapa para entrevistarse con Antonio López de Santa Anna, quien ahí le manifestó obediencia, pero invitado a ir con él a la capital, el milite, futuro gobernante del país por once veces, dando fútiles excusas, pidió permiso para ir posteriormente, creyéndole Iturbide, sale a México y en el camino se entera de que Santa Anna se ha levantado en su contra con el Plan de Casa Mata y proclamando la república. En otras partes del país surgieron más rebeliones, encabezadas muchas por los antiguos insurgentes, entre ellos Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y sumándose a ellos varios generales en los que confiaba el emperador como el caso de Echávarri y de Lobato.

Abrazo de Acatempan. Óleo sobre tela de 1870, de Román Sagredo, Museo Nacional de Historia, INAH, México.

Desesperado Iturbide trata de entrar en acuerdos con la junta que había sustituido al depuesto congreso y fracasa, vuelva a intentar mantenerse en el poder restituyendo al congreso y con ello, mostrando debilidad absoluta, sólo logra que a un año de su designación, el 19 de marzo de 1823 se entregue su dimisión al poder, bajo el siguiente texto: "Admití la corona con suma repugnancia; sólo por servir. Si no de causa, al menos de pretexto para una guerra intestina me resolví dejarla. Mi presencia en el país sería siempre pretexto de desavenencias y se me atribuirían planes que nunca pensé. Me expatriaré gustoso y me dirigiré a una nación extraña".

El congreso que meses atrás había gozado de la mesa pletórica de manjares el día de la coronación, recibida la renuncia acordó declarar la coronación como un acto de violencia y de derecho, nula; declarar ilegales todos los actos de ese gobierno; no dar lugar a discutir la abdicación y acordar con Don Agustín de Iturbide, su pronta salida del territorio nacional. Lo más paradójico del caso, fue que esa misma resolución que negaba valor alguno a la designación, establecía una pensión anual a Iturbide de veinticinco mil pesos durante su vida, siempre y cuando se fuese a vivir a Italia, pero lo más contradictoria estriba en el hecho de conceder dicha pensión a la familia "real" en caso de muerte de Iturbide, además de concederle a él el tratamiento de "Excelencia" vaya incongruencias, lo hubiese corrido del país y ya.

En esa misma declaración se establecen nulos el plan de Iguala y los tratados de Córdova, quedando libre la nación para escoger cualquier sistema de gobierno, es decir, se abría un abismo inmenso, pasiones políticas que tardaría más de cincuenta años en tranquilizarse y el país cayó en un vértigo de golpes de estado y rebeliones prácticamente diarias. Otras naciones, empezando por Estados Unidos y seguidos muy de cerca por España, veían la oportunidad de utilizar esos motines continuos para conquistar territorios y hacer efectivo su "Destino manifiesto" o iniciar un proceso de reconquista de la vieja Nueva España.

En Liorna, Iturbide sigue atento a la suerte de la nación que el llevó a la libertad; la reunión de la Santa Alianza en Viena, conocido como el "Concierto de Europa" acuerdo de diversas naciones imperialista que deseaban, buscana y se preparaban para reconquistar las tierras americanas perdidas, no les desconocido y Él no puede permanecer indiferente; diversos agentes políticos le informan que ya se prepara una fuerza militar que saldrá del viejo continente con destino a México para reconquistarlo, ahora que todo es caos en la naciente nación americana y que muchos mexicanos añoran la paz que la colonia les había brindado por más de 300 años. Ya se sabe que habrá un isidro Barradas, que con apoyo de las naciones europeas, planea venir a recuperar la colonia perdida, y más precisamente, que desembarcará en Tamaulipas. ¿Cuándo? En cualquier momento.

Iturbide decide regresar a México, se tienen datos preciso que ignoraba que había un decreto posterior a su destierro de que si regresa sería pasado por las armas. El 16 de julio de 1824 el emperador depuesto desembarcó del navío y envió a Beneski para que se pusiera en contacto con el general Felipe de la Garza, comandante general de las Provincias Internas de Oriente hombre a quien le había perdonado la vida al ocurrir el arresto de algunos miembros del Congreso cuando fue emperador, Más tarde acudió con De la Garza. Después de la entrevista que sostuvieron, fue apresado y escoltado hasta un pueblo cercano llamado Padilla, en donde la legislatura de Tamaulipas había estado sesionando los últimos tiempos. Dos días más tarde, De la Garza se reunió con siete de los once legisladores que estaban presentes y dos sustitutos. Un total de nueve miembros sentenciaron a Iturbide a la pena capital, acatando lo dispuesto por la ley federal del 28 de abril que proscribía su regreso al país por considerarlo traidor y fuera de la ley.

En un aposento que daba a la plaza principal, una veintena de hombres custodiaban a Iturbide. En la tarde del 19 de julio escribió una carta al Soberano Congreso de México, en la que pedía que se le explicara qué crimen había cometido para merecer ese castigo. Gordiano del Castillo, ayudante de De la Garza, sólo le informó que a las 6 de la tarde sería pasado por las armas. Además redactó otra carta dirigida a su esposa Ana en donde le decía: "La legislatura va a cometer en mi persona el crimen más injustificado: acaban de notificarme la sentencia de muerte por el decreto de proscripción; Dios sabe lo que hace y con resignación cristiana me someto a Su sagrada voluntad".

Un sacerdote, que al mismo tiempo presidía la legislatura de Tamaulipas, le administró los sacramentos a Iturbide. Éste, a su vez, le pidió al cura que entregara la carta a su esposa; a su hijo mayor le dejó su reloj y su rosario.

El libertador de México fue llevado a la plaza en donde sería ejecutado: miró a todos lados, pidió un vaso con agua y distribuyó entre el pelotón de fusilamiento tres onzas y media de oro que llevaba. Después de que sus ojos fueron vendados y sus manos atadas; entonces exclamó con voz fuerte y firme sus últimas palabras: «¡Mexicanos!, en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria y observancia de nuestra santa religión; ella es quien os ha de conducir a la gloria. Muero por haber venido a ayudaros, y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor: no quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha: no soy traidor, no».

Rezó el credo, besó un crucifijo e hizo acto de contrición. Enseguida fue puesto de rodillas y cuatro hombres le dispararon, pero sólo tres balas lo alcanzaron: una, mortal, dio en la parte izquierda de la frente; otra en el costado izquierdo, entre la tercera y cuarta costillas; la tercera penetró en el lado derecho del rostro, junto a la nariz. Al momento de su ejecución tenía 40 años de edad.

Habían pasado cuatro días desde su desembarco y el momento de su fusilamiento; total: doce días determinantes en la vida de este ser humano, que dio vida a la nación mexicana.

Vestido con el hábito franciscano, el cuerpo fue velado a la luz de cuatro cirios en una capilla que servía también como recinto legislativo. El general De la Garza cubrió los gastos del funeral que se efectuó a la mañana siguiente y José Miguel de la Garza García, quien votó a favor de la ejecución, ofició una misa a la que concurrieron los diputados.

Datos curiosos en torno a Agustín de Iturbide.

El general Manuel Mier y Terán, destacado insurgente desde 1810, combatió bajo las órdenes de Hidalgo y de Morelos, se hospedó en las habitaciones en las que Iturbide había sido apresado y donde vivió sus últimas horas, en Padilla. Se sentía perturbado por el caso texano, por la posible pérdida de este territorio y por su derrota como candidato a la Presidencia de la República. Presa de una profunda depresión, precipitó su muerte el 3 de julio de 1832: en la plaza del pueblo, frente al sitio donde se ejecutó al ex emperador, dejó caer su cuerpo contra su espada, quitándose la vida cual Áyax mexicano. En acato a sus deseos fue sepultado junto a los restos del libertador.

Exhibición de los restos mortales del Emperador y General Agustín de Iturbide en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México, con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México en 2010.

Anastasio Bustamante presidente de México en varias ocasiones: (1830; 1837 a 1839 y 1839 a 1841) ordenó que, a su muerte, su corazón fuese enterrado junto a los restos de Iturbide.

El general José María Tornel y Mendívil escribió el epitafio donde descansan las cenizas de este controvertido mexicano; el auténtico consumador de la libertad de la nación mexicana:

Agustín de Iturbide
Autor de la Independencia mexicana
Compatriota: llóralo.
Pasajero: admíralo.
Este monumento guarda las cenizas de un héroe.
Su alma descansa en el seno de Dios.

luis.vazquez@itesm.mx